



CONSTANCIA

La infrascrita Secretaria Municipal de Guarizama, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Alcaldía Municipal de Guarizama, departamento de Olancho; durante el mes de marzo del año 2024, No Realizo ningún Acuerdo o Convenio.

Extendida en el Municipio de Guarizama departamento de Olancho; a los 09 días del mes de abril del año 2024.



ANA LUCILA CANALES
SECRETARIA MUNICIPAL

"ACCION, PROYECCION Y DESARROLLO"

Correo 1: alcaldiaguarizama@yahoo.es

Correo 2: olanchoguarizama@municipalidad.info